



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de abril de 2016 se suscitó un terremoto de gran magnitud en la zona costera de Ecuador, dejando graves secuelas de destrucción y muerte, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas;

Que, la dolorosa huella de esta catástrofe natural generó la inmediata respuesta de los cuerpos bomberiles del país, que acudieron en auxilio de la población afectada, desplegando todos sus esfuerzos y capacidades con auténtico compromiso y singular disposición para las intensas operaciones de rescate necesarias en la zona de desastre;

Que, la Asamblea Nacional exterioriza su irrestricto reconocimiento a los equipos desplazados para enfrentar la emergencia, acción solidaria que nos une en un común sentimiento de apoyo y fortaleza frente a la adversidad; y,

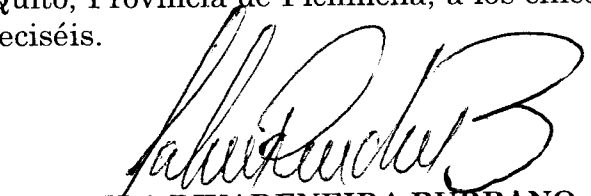
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

AGRADECER a los valiosos rescatistas del **CUERPO DE BOMBEROS DE PEDRO VICENTE MALDONADO**, Provincia de Pichincha, por su oportuno aporte en las tareas de rescate de nuestros hermanos ecuatorianos víctimas de tan violento movimiento telúrico.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General